4557 *ORDEN 16 febrero 2001 por la que a propuesta del Departamento de Educación y Ciencia de la Diputación de Aragón se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Olga de Vega García, aspirante seleccionada en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998.*

Por Orden de 27 de junio de 2000, del Departamento de Educación y Ciencia de la Diputación de Aragón, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 17 de abril de 1998, a doña María Olga de Vega García, aspirante que no había sido evaluada por no tener completada la fase de prácticas.

Vista la propuesta del Departamento de Educación y Ciencia de la Diputación de Aragón,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Francés, a doña María Olga de Vega García, con número de Registro de Personal 2514534146 A0590, documento nacional de identidad 25.145.341 y fecha de nacimiento 18 de septiembre de 1966.

Segundo.—La señora de Vega García se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2000.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de febrero de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

4558 *ORDEN de 27 de febrero de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1. c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 29 de enero de 2001, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno. Secretario de puesto de trabajo N30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno. Madrid. Nivel: 14. C. específico: 558.492 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Velasco Arroyo, María Teresa. NRP: 1219526446A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

4559 *ORDEN de 1 de marzo de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1. c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 12 de enero de 2001, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO

Boletín Oficial del Estado. Unidad de Programación Editorial y Documentación e Información

Orden de 12 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Jefe Unidad Programación Editorial. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica. Madrid. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez-Beato Lacasa, Fernando. NRP: 5093908035 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

4560 *ORDEN de 1 de marzo de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1. c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 29 de enero de 2001, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría General de la Presidencia del Gobierno. Departamento de Seguridad. Director de Programa Seguridad. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Departmento de Seguridad. Madrid. Nivel: 24. C. específico: 1.063.764 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rodríguez Lorenzo, Francisco J. NRP: 2212575257A4101. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 4101. Situación: Activo.

4561 *ORDEN de 2 de marzo de 2001 por la que se nombra Jefe de la Unidad de Coordinación del Departamento de la Vicesecretaría General a don Ramón Carnicero Sanchís.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Jefe de la Unidad de Coordinación del Departamento de la Vicesecretaría General, con rango de Subdirector general, a don Ramón Carnicero Sanchís, 1216911135 A6005, funcionario de la Escala de Economistas, a extinguir de A.I.S.S.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Excmo. Sr. Secretario general de la Presidencia del Gobierno e Ilma. Sra. Subsecretaria de la Presidencia.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4562 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.*

Por Orden del Ministerio de Fomento de 20 de junio de 2000 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio de Fomento de 8 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Fomento y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento

Turno: Promoción interna. Grupo Superior

NOPS	NRP, especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, centro directivo/OO.AA centro de destino	Provincia, localidad puesto de trabajo	Nivel CD — C. específico
00001	1625122068 A 6209	Manjón Ortega, Francisco J.	16-11-1959	Ministerio de Fomento. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Laboratorio Central de Estructuras y Materiales.	Madrid. Madrid. Técnico N18.	18 387.372
00002	1180760924 A 6209	Carrasco Tardío, José Carlos.	18- 8-1967	Ministerio de Fomento. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Centro de Estudios Hidrográficos.	Madrid. Madrid. Técnico N18.	18 387.372